



**CONCURSO**  
***Valida tu Inversión +UAutónoma***  
**BASES DE POSTULACIÓN 2026**

<b>Elemento</b>	<b>Definición institucional</b>
<b>Propósito</b>	Financiar tecnologías con potencial innovador con resultados experimentales correspondientes a TRL4, orientadas a avanzar hacia mercado nacional y/o internacional.
<b>Financiamiento máximo</b>	Hasta \$4.000.000 por proyecto, administrados por la Universidad Autónoma de Chile de acuerdo con el presupuesto aprobado.
<b>Duración máxima</b>	Hasta 6 meses de ejecución (como máximo).

## I. Introducción

De acuerdo a lo establecido en la Política de Innovación y Transferencia (Resolución de Rectoría 215/2023), la Universidad Autónoma de Chile busca cultivar dos modalidades de investigación: por una parte, la investigación básica, orientada a la creación y divulgación de nuevo conocimiento y, por otra, la investigación aplicada, orientada a la búsqueda y creación de conocimientos destinados a su aplicación en cualquier sector productivo de la sociedad, con una estructura interdisciplinaria y un interés eminentemente práctico, pretendiendo modificar el entorno donde se desenvuelve la Institución.

En vista de lo dispuesto en la Política de Innovación y Transferencia, en particular en su misión y visión y en los objetivos y directrices asociados a fomentar el desarrollo de investigación aplicada, innovación y transferencia, la Dirección de Innovación y Transferencia, en el marco del proyecto InES I+D denominado “*Universidad Autónoma de Chile, aportando al desarrollo económico territorial: fortaleciendo el investigar para Innovar y Transferir - Código: INID 240006*”; apoyado financieramente por la **Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)**, lanza su tercer “Concurso Valida tu Inversión +UAutónoma”.

El concurso tiene por finalidad financiar propuestas con potencial innovador que se encuentren en etapas de desarrollo tecnológico y que sean lideradas por miembros de la comunidad universitaria: académicos, investigadores y estudiantes de doctorado de la Universidad Autónoma de Chile.

## II. Objetivo

### Objetivo del concurso

Financiar tecnologías con potencial innovador, que se encuentren con resultados experimentales correspondientes a TRL4 y busquen avanzar hacia el mercado nacional y/o internacional.

## III. Resultados esperados

N°	Resultado esperado
1	Análisis de mercado con información primaria.
2	Validación de las condiciones mínimas para lograr un producto comercialmente viable, incluyendo validación en entornos relevantes, ensayos de viabilidad sanitaria o tecnológica requeridos para la comercialización posterior.
3	Productos protegibles mediante mecanismos de propiedad intelectual y/o industrial señalados en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la institución (Resolución de Rectoría N° 216/2023).

N°	Resultado esperado
4	Propuesta de continuidad preparada para postular a fondos adicionales públicos o privados que permitan materializar la transferencia e innovación.

#### IV. Requisitos de postulación

Requisito	Condición exigida
<b>Equipo de trabajo</b>	Deberá contar con al menos 2 integrantes de la comunidad universitaria, en calidad de académicos, investigadores y/o estudiantes de doctorado.
<b>Dirección del proyecto</b>	El/la director/a del proyecto deberá ser un Académico(a) Regular de jornada completa o media jornada que se encuentre al día en la entrega de informes finales en Fondos de Apoyo a la Investigación pertenecientes a la Universidad Autónoma de Chile.
<b>Madurez tecnológica</b>	Los proyectos presentados deberán demostrar resultados que se encuentren en una etapa de TRL4.
<b>Disponibilidad horaria</b>	Las/os académicos/as, investigadores/as y/o estudiantes de doctorado deberán validar su disponibilidad horaria mediante el patrocinio de la facultad y/o instituto de investigación del cual forman parte.
<b>Equidad de género</b>	Cada equipo deberá considerar equidad de género en su constitución.

#### V. Financiamiento y actividades financieras

##### Financiamiento disponible

Cada proyecto postulante podrá solicitar hasta un tope de \$4.000.000. Los fondos serán administrados por la Universidad Autónoma de Chile de acuerdo con el presupuesto aprobado. No se cubrirán gastos que no estén relacionados con el proyecto y/o recursos distintos a los señalados en las presentes bases.

#### ACTIVIDADES FINANCIABLES

Tipo de actividad	Alcance financiable
<b>Estudio de mercado</b>	Estudio de mercado con al menos un 70% de información primaria.

Tipo de actividad	Alcance financiable
<b>Validación y ensayos</b>	Ensayos de validación de las condiciones mínimas para lograr un producto comercialmente viable, incluyendo validación en entornos relevantes y/o ensayos de viabilidad sanitaria o tecnológica requeridos para la comercialización posterior.
<b>Iteración y mejora de prototipos</b>	Actividades directamente relacionadas con la iteración, ajuste y mejora de prototipos para acercarse a una versión acabada para el usuario.

### ACTIVIDADES NO FINANCIABLES

Categoría excluida	Descripción
<b>Investigación básica</b>	Investigación teórica, entrevistas, encuestas u otras actividades que no estén directamente vinculadas con la validación y desarrollo del prototipo en el marco del concurso.
<b>Comercialización</b>	Cualquier elemento relacionado con la venta y comercialización de un producto o servicio, incluidas actividades de marketing.
<b>Escalamiento industrialización</b>	Cualquier tipo de producción en masa del producto o servicio, salvo que sea estrictamente necesaria y justificable para fines de validación en entorno relevante.
<b>Incentivos al equipo</b>	Pago de incentivos para el equipo del proyecto.
<b>Viajes</b>	Quedan expresamente excluidos los gastos de viáticos y pasajes.
<b>Otros gastos no vinculados</b>	Cualquier elemento que no esté vinculado directamente con el desarrollo del prototipo y del proyecto según se indica en las presentes bases.

## ÍTEMS FINANCIABLES

Ítem	Regla de financiamiento
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	Pago de personal que no se encuentre previamente contratado por la Universidad y que permita la correcta ejecución del proyecto. No se permite el pago de incentivos a personal contratado por la Universidad. El monto total destinado a este ítem no podrá exceder \$1.000.000 por proyecto.
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	Gastos derivados de la ejecución del proyecto, incluyendo materiales fungibles, subcontratos, arriendo de servicios técnicos, ensayos, análisis, validaciones u otros gastos asociados directamente a este ítem. Quedan excluidos los gastos de viáticos y pasajes.

### VI. Periodo de ejecución

#### Duración máxima

Las propuestas presentadas tendrán un periodo de ejecución máximo de 6 meses.

### VII. Proceso de postulación

Las propuestas deberán contener los siguientes documentos:

Documento	Descripción
<b>Anexo N°1</b>	Formulario de Postulación
<b>Anexo N°2</b>	Carta de patrocinio Facultad o Instituto
<b>Anexo N°3</b>	Formato Presentación
<b>Anexo N°4</b>	Curriculum Vitae de cada integrante del equipo, en formato libre y con extensión máxima de 3 páginas

Adicionalmente, durante el proceso de evaluación cada equipo deberá defender su propuesta ante el Comité Evaluador, utilizando para ello el formato de presentación entregado en el presente concurso.

### CAUSAL DE FUERA DE BASES

En caso de faltar en la postulación alguno de los documentos indicados anteriormente o no realizar la presentación ante el Comité Evaluador, la propuesta será declarada fuera de bases.

### Calendario del concurso

Hito	Fecha / plazo
<b>Apertura de postulaciones</b>	20 de mayo de 2026
<b>Cierre de postulaciones</b>	19 de junio de 2026 a las 18:00 hrs.
<b>Revisión de admisibilidad y proyectos preseleccionados</b>	24 de junio de 2026.
<b>Presentaciones de propuestas seleccionadas</b>	Entre el 13 y el 17 de julio de 2026.
<b>Notificación de resultados</b>	Correo electrónico a todos los participantes una vez transcurridos 10 días hábiles al cierre de las presentaciones.

La postulación se debe remitir a [innovacion@uautonoma.cl](mailto:innovacion@uautonoma.cl).

### VIII. Criterios de evaluación

La evaluación se realizará sobre los contenidos incorporados en la formulación del proyecto y de su defensa frente a un Comité Evaluador para su evaluación técnica. Las postulaciones serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios e influencia respectiva:

Criterio	Descripción	Ponderación
<b>Problema y/u Oportunidad</b>	Cuantificación y descripción del Problema y/u Oportunidad. Identificación y cuantificación del mercado objetivo, definición de impactos económicos y/o sociales e identificación de la escalabilidad de la solución propuesta.	35%
<b>Solución innovadora</b>	Descripción del producto, proceso y/o servicio desarrollado y cómo éste permite abordar el Problema y/u Oportunidad planteados.	30%
<b>Metodología y resultados propuestos</b>	La metodología y los resultados comprometidos permiten validar la solución propuesta.	10%

criterio	Descripción	Ponderación
<b>Equipo</b>	Competencias de los integrantes del equipo para ejecutar el proyecto.	15%
<b>Presentación</b>	Habilidades comunicacionales, conocimiento técnico y apoyo gráfico.	10%

Calificación	Concepto	Descripción
<b>0</b>	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a falta de antecedentes o información incompleta.
<b>1</b>	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
<b>2</b>	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
<b>3</b>	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
<b>4</b>	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
<b>5</b>	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Para recomendar la aprobación de una propuesta, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- El puntaje final correspondiente al promedio ponderado de los criterios debe ser igual o superior a 3 puntos.
- El puntaje de los criterios Problema y/u Oportunidad y Solución innovadora debe ser superior o igual a 3 puntos.
- Las demás preguntas de la pauta de evaluación podrán tener notas parciales inferiores a 3 puntos, en el entendido que las falencias detectadas podrían ser resueltas mediante indicaciones explícitas establecidas como exigencias de adjudicación.

## IX. Certificado Comité de Ética

Aquellos proyectos que involucren estudios en seres humanos o manipulación genética en su metodología, en caso de que el proyecto sea ADJUDICADO, deberán incluir un informe aprobatorio del Comité de Ética y un ejemplar del documento tipo de consentimiento informado que se entregará a los sujetos que se incorporen al estudio, previo al inicio del proyecto.

## X. Propiedad Intelectual

Los resultados generados en esta convocatoria serán sujetos a análisis según los lineamientos del “Reglamento de Propiedad Intelectual” de la institución (Resolución de Rectoría N°216/2023).

## XI. Consideraciones

- La Dirección de Innovación y Transferencia se reserva el derecho a modificar estas bases, siendo exclusiva responsabilidad del postulante revisar la información a tiempo en la página web en que se encuentre publicada.
- La Dirección de Innovación y Transferencia realizará seguimiento y apoyo del proyecto y podrá solicitar información y avances durante los seis meses de ejecución.
- Al cierre del proceso, cada equipo deberá completar un informe final donde se presenten las actividades realizadas y evidencias de los resultados obtenidos, y deberá realizar una presentación frente a un comité que será asignado por la Dirección de Innovación y Transferencia.

Las bases se encuentran disponibles en: <https://www.uautonoma.cl/investigacion/direccion-de-innovacion-y-transferencia/concursos/>

## XII. Consultas

### Canal de consultas

Enviar correo a [jaime.quilaqueo@cloud.uautonoma.cl](mailto:jaime.quilaqueo@cloud.uautonoma.cl) con asunto: Consultas postulación a concurso de Valida tu Invención-NOMBRE PROYECTO.

### XIII. Glosario

TECHNOLOGY READINESS LEVEL (Nivel de madurez tecnológica). Fuente: Bases Concurso IDeA I+D 2022, FONDEF. Corresponde a un tipo de medición que se utiliza para evaluar el nivel de madurez de una tecnología en particular. A modo de resumen, se consideran 9 niveles que se extienden desde los principios básicos de la nueva tecnología hasta llegar a sus pruebas con éxito en un entorno real:

Nivel	Denominación	Descripción
TRL 1	Principios básicos estudiados	Nivel más bajo de maduración tecnológica. Comienza la investigación científica básica y la transición a investigación aplicada. No existe todavía aplicación comercial.
TRL 2	Concepto tecnológico formulado	Empiezan a formularse eventuales aplicaciones y herramientas analíticas para simulación o análisis de la aplicación. No se cuenta aún con pruebas o análisis que validen la aplicación.
TRL 3	Prueba de concepto experimental	Incluye actividades de I+D, pruebas analíticas y pruebas a escala de laboratorio orientadas a demostrar factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos.
TRL 4	Tecnología validada en laboratorio	Los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si cuentan con capacidades para actuar de manera integrada.
TRL 5	Tecnología validada en entorno relevante	Los elementos básicos de la tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final, aunque la operatividad ocurre todavía a nivel de laboratorio.
TRL 6	Tecnología demostrada en entorno relevante	Se cuenta con prototipos piloto capaces de desarrollar las funciones necesarias en un sistema determinado, habiendo superado pruebas de factibilidad en condiciones reales.

Nivel	Denominación	Descripción
<b>TRL 7</b>	Sistema o prototipo completo demostrado en entorno operacional	El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Se pueden identificar aspectos de fabricación, ciclo de vida y evaluación económica.
<b>TRL 8</b>	Sistema completo y certificado	Las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones operacionales, alcanzando en muchos casos el final del desarrollo del sistema.
<b>TRL 9</b>	Sistema real probado en entorno operacional real	Tecnología o sistema en fase final, probado y disponible para su comercialización y/o producción.